



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: 41 grs. de picadura de marihuana, entre los genitales de un interno, cuando regresaba de la fajina.

En el Módulo MX2: en un dormitorio del Pabellón B-1, un aparato de telefonía celular con batería, chip y un elemento punzante. Se identificó al responsable. En el Pabellón D-4, dos aparatos de telefonía celular con batería, sin responsables.

En Rio Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia secuestró tres elementos punzantes. Sin responsables identificados. En el Sector de requisa de la visita, personal del área incautó 0,4 grs. de picadura de marihuana, oculto en la zapatilla, que llevaba la hermana de una interna alojada en el Pabellón de mujeres.

En el Complejo Carcelario N° 2 Adjutor Andrés Abregu de Cruz del Eje, Modulo 2: se secuestró un elemento punzante, con responsable identificado. En el sector de ingreso y control de la visita del modulo I, personal de requisa incautó un aparato de telefonía celular con batería, 7,4 grs. de picadura de marihuana y un cargador, ocultos en las cavidades intimas de la concubina de un interno alojado en Pab. A-3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 22 de septiembre de 2017